

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 144-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de octubre de 2018.

Visto el Dictamen N° 039-JEC-FIQ-2018 (ingreso N° 2602-2018-FIQ), recibido el 12 de octubre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por los estudiantes señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD, con código N° 1126120113 y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE, con código N° 1126120283 de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 159-2017-DFAIQ de fecha 17 de octubre de 2017, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA" presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA  
  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica